



Doc.:

Exp.: A/OBR-016143/2020

DISPONGO

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de obras denominado REFUERZO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN TORREJÓN DE ARDOZ”, “CONSTRUCCIÓN DE 12 AULAS DE PRIMARIA, 6 DE APOYO, BIBLIOTECA Y ESPACIOS ANEXOS EN EL CEIP MIGUEL DE CERVANTES DE GETAFE” Y “AMPLIACIÓN DE 4 AULAS DE ESO, AULAS ESPECÍFICAS Y GIMNASIO EN EL IES LOECHES EN LOECHES”, promovido por la D.G. de Infraestructuras y Servicios, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 10.014.529,24 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

Dar respuesta a las necesidades de escolarización de las zonas de ubicación de las respectivas obras.

FECHA:

11 de mayo 2020

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
(P.D. Orden 11634/2012 de 27 de noviembre BOCM 3-12)
EL DIRECTOR GENERAL DE
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

Fdo. Ignacio García Rodríguez

